



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



5057

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA, QUE

Una vez recibido el **AVAL SECTORIAL** de la unidad sectorial, *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el **concepto de control de viabilidad**, establecido en los Artículos 18 y 19 del decreto departamental 0262 del 23 de febrero de 2021; Manual de operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto "*Mejoramiento y Adecuación de la Cubierta del Polideportivo del Corregimiento de Anaime del Municipio de Cajamarca, Tolima*" presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*, se encuentra incluido en

- Plan de Desarrollo: "*Con seguridad en el territorio 2024 – 2027*"
- Pilar: "*Innovación para la transformación social*"
- Programa: "*El Deporte como proyecto de vida*"
- Programa Presupuestal: "*Formación y preparación de deportistas*"

Con las siguientes metas de producto

CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
P1S43MP14	Mejoramiento de 20 Polideportivos para la transformación social

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2026** asciende a: *Dos mil cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos con noventa y dos centavos (\$2.052.282.188,92 COP)*.

Que el valor solicitado a la Gobernación del Tolima asciende a: *Dos mil cincuenta y dos millones doscientos ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos con noventa y dos centavos (\$2.052.282.188,92 COP)*

Que se radicó con en número interno **5467** y registró con el código **SSEPI** número **2024-73000-020-005**, conforme a lo anterior, el Proyecto se **VIABILIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2026**, conforme al cumplimiento de requisitos establecidos en la lista de verificación de requisitos con



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PROSPECTIVA Y TIC



fecha 08/04/2026, adjunta a este documento. La revisión metodológica fue realizada por el profesional en Ingeniería Civil, Guillermo Alejandro Suarez Romero, con número de tarjeta profesional 70202-360081 TLM

Que se viabiliza metodológicamente con el código ID MGA número 1535831

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría de Infraestructura y Hábitat*

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca *"Aumentar los niveles de práctica deportiva en el corregimiento de Anaima"*

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad sectorial es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 08 de abril del 2026

DORA PATRICIA MONTANA PUERTA
Secretaria de Planeación, Prospectiva y TIC

Proyecto revisó: César Cuban Méndez Perdomo - Profesional Universitario (44)
Aprobó: Christian H.C. Manuel Jaramba Muñoz - Encargado Planeación y TIC del Distrito (11)